

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| (10) ES (11) Y<br>(21)<br>(22) | NUMERO<br>280.777                       |
|                                | FECHA DE PRESENTACION<br>30 julio 1.984 |

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

|                   |            |           |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO       |            |           |

|                          |                                  |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (63) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                          | B0813 9/08                       |

|   |
|---|
| (64) TITULO DE LA INVENCION                       |
| "DISPOSITIVO AUTOMATICO PARA LIMPIEZA DE BIDONES" |

|   |
|---|
| (71) SOLICITANTE (S)  |
| COMPANIA HISPANO AMERICANA DE CONSTRUCCIONES CONSERVERAS S.A.<br>CHACONSA |

|   |
|---|
| BOMICILIO DEL SOLICITANTE               |
| Ctra. Puente Tocinos 17 30006 - MURCIA. |

|                    |
|--------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
|                    |

|                   |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
|                   |

|                                  |
|----------------------------------|
| (74) REPRESENTANTE               |
| D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU 308/5 |

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,  
de 26 de julio de 1.929, en su texto refundido publicado  
el 30 de abril de 1.930, establece los caracteres de paten  
5 tabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen  
por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitien  
do por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas,  
aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La -  
amplitud de conceptos previstos como patentables, ha lleva  
do al legislador a aclarar (Artº.46) que la enumeración -  
10 contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa  
y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descu  
brimientos de tipo científico (Artº 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogien  
do la Orden de 18 de noviembre de 1.935, confirma el críte  
15 rio legal de que también serán patentables los instrumen  
tos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la --  
función a que son destinados, un beneficio o efecto nueva,  
y en definitiva que constituye una mejora sustancial sobre  
lo anteriormente conocido.

20 Pues bién, a tenor de lo expuesto, y en base al  
artículo que recoge los conceptos expresados, debe consi  
derarse, que la invención a que se refiere la presente me  
25 moria, constituye una novedad industrial, con característi  
cas y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de  
explotación exclusiva que por ella se solicita, premiado  
así los méritos de quién aporta a la industria del país u  
na mejora efectiva y precisamente comprendida entre las -  
enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en  
relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la  
30 Orden de 18 de noviembre de 1.935).

1 El objeto de la presente solicitud es un dispositi-  
tivo automático para limpieza de bidones, caracterizado ---  
esencialmente por procurar la limpieza sucesiva de las pa--  
redes internas constituyentes de una serie de bidones pre--  
5 vviamente vaciados, desarrollándose dicha limpieza de una ma-  
nera pulcra y de acuerdo con un proceso totalmente automati-  
zado.

10 Para un claro entendimiento de las caracteristi-  
cas y funcionamiento del dispositivo, acompañamos la memo-  
ria de una hoja única de planos que muestra la figura 1, en  
la que se ha representado una vista en alzado del mismo.

15 El dispositivo está constituido por un transporta-  
dor lineal (1) de accionamiento mediante rodillos (2) sobre  
el que se disponen una serie de bidones (3). Bajo el trans-  
portador lineal (1) se ha dispuesto un cabezal (4) façulta-  
do de un movimiento vertical de elevación y descenso que --  
permanece situado sobre una plataforma vertical (5) que so-  
porta al dispositivo.

20 El cabezal (4) comprende en su extremo superior -  
una boquilla difusora (5) cuyo extremo inferior cilindrico-  
permanece alojado en el interior de una columna (6), sobre-  
saliendo dicho difusor (5) a través de un orificio practi-  
cado en la propia columna (6) que se corresponde axilmente-  
con el de un plato inferior (7) que comprende el propio ca-  
25 bezal (4); estando dicho difusor (5) en comunicación con un  
equipo inyector (8) a través de una conducción (9) que pene-  
tra en el cabezal (4) a través de un orificio lateral de la  
columna (6) constituida como soporte de los elementos que -  
comprende el propio cabezal (4).

30 El plato (7) dispuesto axilmente en el extremo su-  
perior de la columna (6) está dotado de una ventosa anular-

1 (10) comunicada con un equipo depresor (11) por medio de -  
una canalización (12) que sobresale radialmente de la su-  
perficie inferior del plato (7); asimismo, el plato (7) --  
cuenta con sendos orificios (13) dispuestos a los lados de  
5 la ventosa (10).

A su vez, el cabezal (4) cuenta con una bandeja-  
(14) coaxil al difusor (5) y el plato (7) unida solidaria-  
mente al extremo inferior de la columna (6), cuya bandeja,  
(14) cuenta con un conducto radial de evacuación (15).

10 El cabezal (4) está sustentado por medio de un -  
empujador neumático (16) cuyo vástago está provisto de un-  
tope (17) que incide axialmente sobre la superficie infe- -  
rior de la bandeja (14) y penetra a través de la misma en-  
el interior de la columna (6); sobresaliendo dicho empuja-  
dor de una base que fija el dispositivo.

15 De acuerdo con lo descrito el dispositivo auto-  
mático para la limpieza de los bidones (3) requiere de la  
disposición previa de los mismos sobre el transportador Li-  
neal (1). Dicha disposición se realiza de manera que los -  
bidones (3) permanezcan en posición invertida con la tapa-  
20 de cierre montada, y desprovista de tapón. Una vez dispues-  
tos sobre el transportador (1), se iniciará su movimiento  
de avance de acuerdo con el movimiento de los rodillos (2)  
hasta que uno de ellos se disponga en situación adecuada -  
para su limpieza tal y como muestra la figura 1, momento -  
25 en el que el avance de los bidones (3) se detiene.

30 En este momento, el empujador neumático (16) as-  
ciende procurando un movimiento vertical de elevación al -  
cabezal (4) merced a la incidencia permanente del tope (17)  
de su vástago con la superficie inferior de la bandeja (14);  
implicando la elevación del cabezal (4) a los elementos que

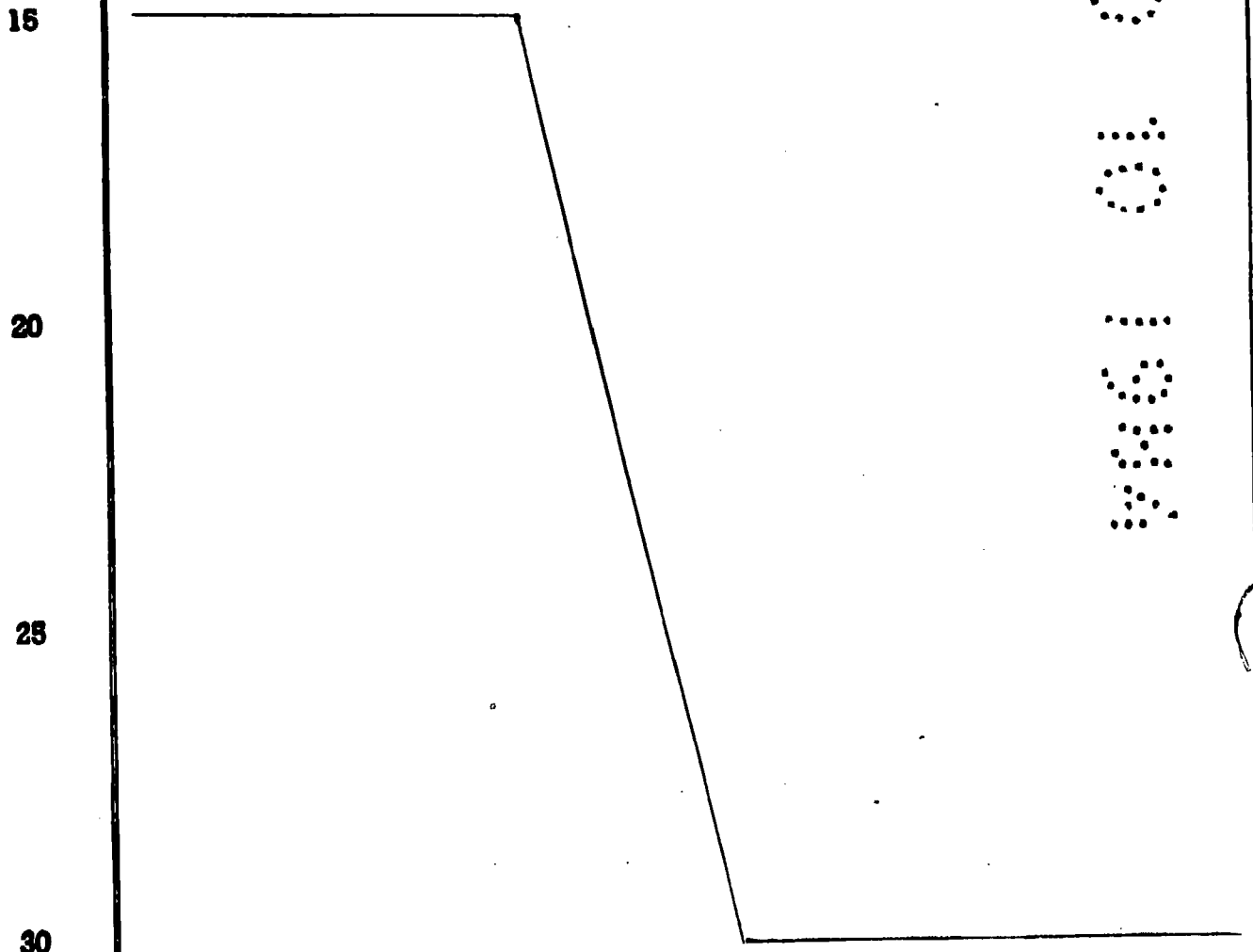
1 comporta, difusor (5), plato (7), columna (6) y bandeja --  
(14).

5 La boquilla difusora (5) en la posición de máxi-  
ma elevación del cabezal (4) lograda en su ascenso, pene--  
tra en el interior del bidón (3) a través del orificio del  
tapón al tiempo que el equipo inyector (8) lanza agua a pre-  
sión por la canalización (9) hasta la boquilla (5), proyec-  
tándose en la salida de dicha boquilla (5) con fuerza ha--  
cia las paredes internas del bidón (3), desincrustando - -  
10 substancias adheridas y limpiando su superficie; a su vez,  
de acuerdo con la máxima elevación del cabezal (4), el pla-  
to (7) permanece cercano a la cara externa de la tapa del-  
bidón (3) de forma que cuando se inicia la difusión del --  
agua, el equipo depresor (11) se activa de tal manera que  
15 la ventosa anular (10) tracciona sobre la cara externa de  
la tapa del bidón (3) produciendo su abombado; observese en  
la figura 1 la posición inicial de la tapa del bidón (3) --  
reflejada en el trazo superior y la posición abombada tras  
su tracción reflejada en el trazo inferior. De esta forma-  
y merced al abombamiento de la tapa se facilita la evacua-  
20 ción de los residuos que se desprenden al proyectar el --  
agua a presión así como la limpieza de la cara interna de  
la tapa; realizándose la evacuación de los residuos y del  
agua por gravedad a través del orificio del tapón y preci-  
pitándose posteriormente a través de los orificios (13) del  
25 plato (7) hacia la bandeja (14) donde quedan recogidos mo-  
mentaneamente para la evacuación posterior por su conducto-  
radial (15).

30 Finalizada la limpieza del bidón (3) el cabezal -  
(4) inicia un movimiento vertical de descenso implicando --  
en el mismo a todos los elementos que comporta y estando di

1 cho movimiento de acuerdo con el descenso del empujador -  
neumático (16). Una vez finalizado dicho descenso el cabe  
zal (4) queda tal y como se representada en la figura 1 -  
para la posterior limpieza de un nuevo bidón (3) tras su  
9 disposición adecuada procurada por el avance subsiguiente  
del mismo sobre el transportador lineal (1); repitiéndose  
el proceso de igual manera cuantas veces sea necesario has  
ta completar la limpieza de todos los bidones (3).

10 El dispositivo automático para limpieza de bidones  
presenta como ventajas el ofrecer una solución de lim  
pieza de los bidones sin alterar sus condiciones formales-  
facilitando dicha labor por un proceso de gran rapidez to  
talmente automatizado que asegura la reducción de los cos  
tos así como una limpieza exhaustiva sin pérdidas de agua.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de -  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, -  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre -  
8 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a -  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
16 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre  
20 ellas, como más determinantes, en las de fecha 16 de octu-  
bre de 1954, 23 de enero 1959, 20 de marzo 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a  
la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se  
redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de  
25 acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del -  
apartado tercero del artículo 100 de la Ley, sintetizando  
así las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1                   1a.- DISPOSITIVO AUTOMATICO PARA LIMPIEZA DE BI-  
DONES, que comprende un transportador lineal a rodillos pa-  
ra avance de los bidones vacíos en posición invertida con  
la tapa de cierre montada, y desprovista de tapón, y se ca-  
8                   racteriza esencialmente porque bajo el transportador lineal  
va dispuesto un cabezal facultado de movimiento vertical -  
de elevación y descenso a través de un empujador neumático,  
cuyo cabezal comprende una boquilla difusora que en la posi-  
ción de máxima elevación del cabezal penetra en el interior  
10                   del bidón y proyecta agua a presión sobre sus paredes inter-  
nas; comprendiendo el propio cabezal un plato inferior ---  
axil, dotado de una ventosa anular comunicada con un equipo  
depresor, mediante cuya ventosa se tracciona sobre la cara  
externa de la tapa del bidón produciendo su abombado para -  
15                   facilitar la evacuación de los residuos por gravedad a tra-  
vés del orificio del tapón, a cuyo efecto, el plato cuenta  
con orificios de paso de los residuos que se recogen en una  
bandeja inferior asimismo coaxil al difusor y al plato, cu-  
ya bandeja tiene un conducto radial de evacuación.

20                   2a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre  
el que de ha recaer el modelo de utilidad que se solicita:-  
DISPOSITIVO AUTOMATICO PARA LIMPIEZA DE BIDONES.

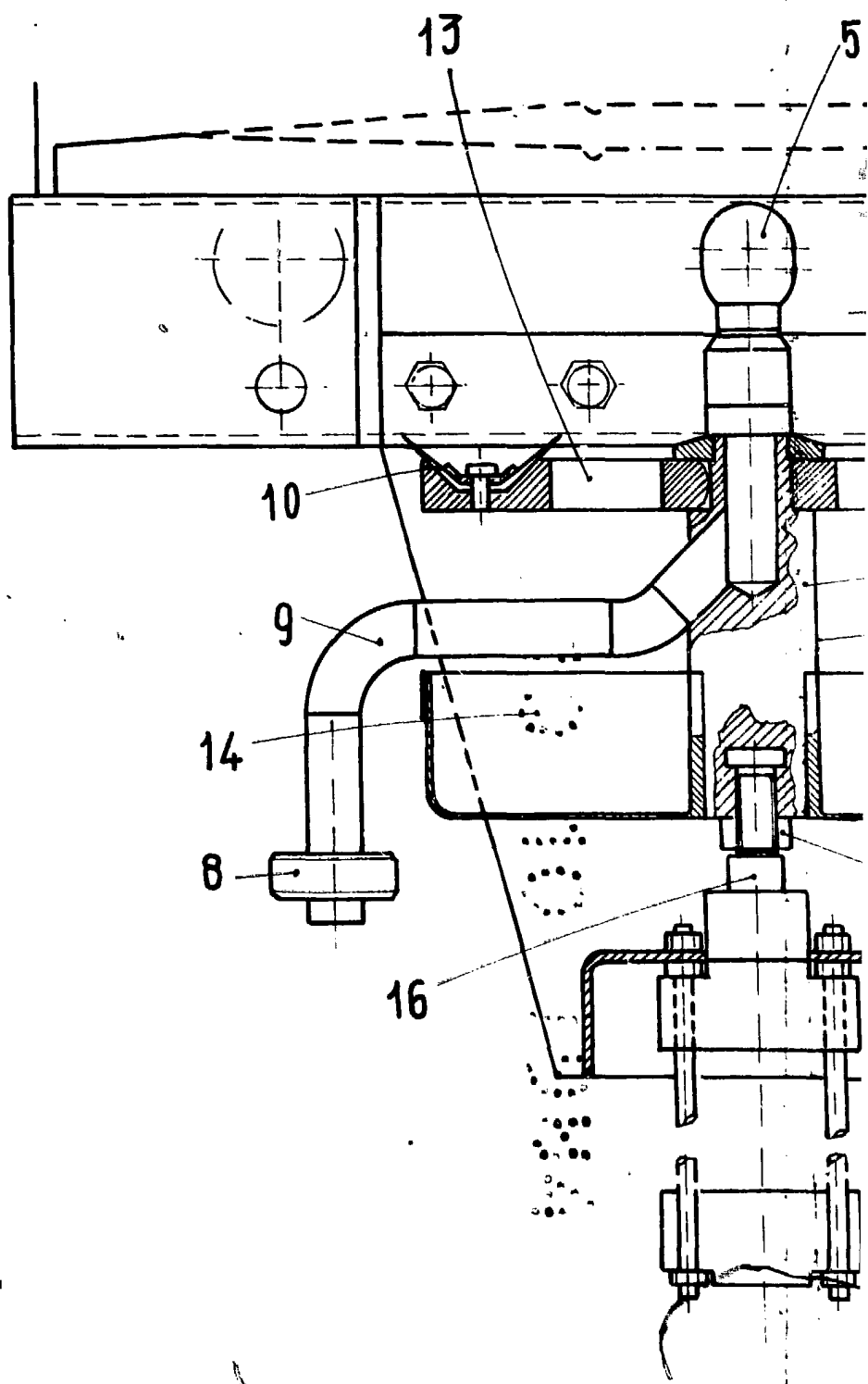
25                   Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas  
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

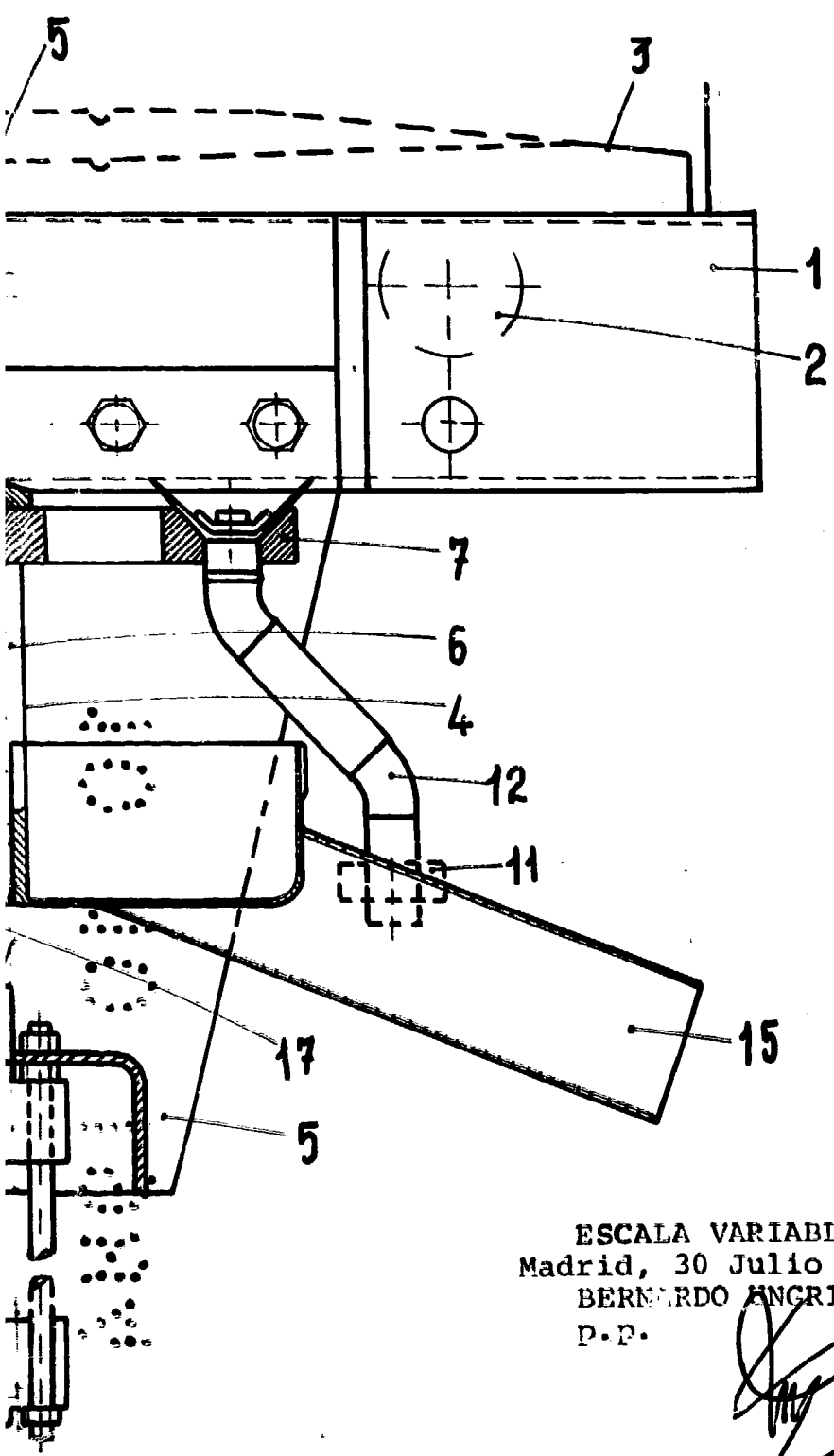
Madrid, 30 de julio 1984

BERNARDO UNGRIA

P.P.







ESCALA VARIABLE  
Madrid, 30 Julio 1984  
BERNARDO HUNGRIA  
P.P.